

La Razón DE MÉXICO

Puede generar conflictos comerciales

Fitch y HR Ratings advierten riesgos por reforma a Ley de la Industria Eléctrica

“La reforma podría generar conflictos potenciales con Estados Unidos y la Unión Europea”, señala Fitch; HR Ratings advierte riesgos para el T-MEC

Las **agencias calificadoras Fitch y HR Ratings advirtieron que la iniciativa de reforma a la Ley de Industria Eléctrica** propuesta por el Ejecutivo al Congreso el lunes pasado podría generar conflictos a **México** en sus tratados comerciales y con **inversionistas privados** en ese sector.

El director senior de calificaciones soberanas de **Fitch Ratings**, Charles Seville, consideró que [esta iniciativa podría generar conflictos en el comercio internacional y una menor inversión.](#)

“La reforma podría generar conflictos potenciales con Estados Unidos y la **Unión Europea**, en sus tratados comerciales”, agregó durante un webinar sobre las perspectivas de calificación soberana de **América Latina** en 2021.

“Es un asunto del que estamos preocupados por el crecimiento de la inversión, que ha sido baja por la pandemia, y por las perspectivas de recuperación de la misma”, añadió en relación a la iniciativa de reforma a la **Ley de Industria Eléctrica** con carácter preferente, que será discutida por la Cámara de Diputados durante el actual periodo ordinario de sesiones.

Por su parte, el director de calificaciones soberanas de **Fitch Ratings**, estimó que un cambio a la Ley de la Industria Eléctrica es un riesgo que será tomado en cuenta por **la calificadora internacional de riesgo crediticio.**

Sin embargo, precisó: “no creo que en este momento los cambios que esperamos puedan ser tan relevantes como para cambiar nuestra visión en lo general de la orientación de la **política pública en México**”.

Por su parte, la calificadora mexicana HR Ratings coincidió que la propuesta de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica es un riesgo para el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (**T-MEC**) y las empresas privadas que invierten en el sector.

“Potencialmente cambios para apoyar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en contra de empresas privadas de energía renovables pueden provocar problemas en cuanto al tratado de libre comercio”, dijo el director general de análisis de HR Ratings, Felix Boni Brandani, durante la videoconferencia “**Perspectivas Económicas 2021**”.

Comentó que la nueva administración del presidente de Estados Unidos Joe Biden está a favor del uso de energías renovables y si mantiene esta postura “podríamos tener problemas con la administración del presidente Biden, vamos a seguir viendo qué pasa ahí, pero es **un potencial elemento de conflicto entre los dos gobiernos**”, advirtió.

Por otra parte, la analista de la calificadora Moody's, Roxana Muñoz, opinó que el fallo ayer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en cuanto a anular **los cambios a la política de confiabilidad del sistema eléctrico de México es positiva para efectos crediticios**, ya que asegura la competencia y mantiene criterios de despacho de energía que favorecen la generación renovable de bajo costo.

Sin embargo, prevalece incertidumbre debido a la Iniciativa presentada para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, subrayó en un comentario.